

BASES RASCA & GANA HG SPAIN, S.L.

La promoción "RASCA & GANA" está organizada por la sociedad HG SPAIN, S.L., domiciliada en la Calle Caballero, 79, 2º A, de Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 41233, folio 105, hoja número B-383642, y con CIF B-65104093, y que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las siguientes BASES:

1. Finalidad de la promoción

El objetivo de esta promoción es premiar la fidelidad de los clientes de HG SPAIN, S.L. mayores de 18 años, a partir del 20/10/2021 al 31/12/2021. Las bases legales estarán a disposición de los clientes en la web de HG SPAIN, S.L. (www.hg.eu). Asimismo, cada distribuidor tendrá una copia de las mismas. Podrá participar en la promoción toda aquella persona (mayor de 18 años) que realice una compra de un producto HG en cualquiera de sus distribuidores correspondientes a LEROY MERLIN ESPAÑA Y PORTUGAL durante el periodo del 20/10/2021 al 31/10/2021.

Cada ticket de compra da derecho a una sola participación.

2. Tiempo de duración y desarrollo de la promoción

La promoción estará vigente, desde el 20 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021.

El mecanismo de funcionamiento de la promoción es el siguiente: toda persona que realice una compra de un producto HG en cualquiera de los establecimientos de LEROY MERLIN ESPAÑA Y PORTUGAL, distribuidores de HG, durante el período de la promoción y siempre hasta fin de existencias se le entregará el boleto de Rasca y Gana.

- Ticket de compra de productos HG se entregará un único boleto rasca.
- No se acumulan rascas si en la compra hay más de un producto.

Los boletos deberán ser rascados por el cliente y en él aparecerá el texto "ohhh...No tuviste suerte, vuelve a intentarlo de nuevo con una nueva compra de productos HG incluidos en la promoción" en los no premiados , o el PREMIO con el que haya sido agraciado.

El poseedor de un boleto premiado podrá canjearlo en la tienda donde adquirió el producto por el premio indicado en el boleto de rasca, el cual debe estar intacto y no presentar manipulación en horario de la tienda. Si llegada esta fecha el ticket no hubiera sido canjeado se perderá el derecho a toda reclamación de premio.

3. Premios

La cuantía total de los premios de la promoción será de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (1.845€) que corresponde al siguiente artículo:

Aspirador ciclónico Conga PopStar 2900: 21 uds.

En ningún caso, los clientes recibirán dinero en metálico.

Los ganadores aceptan expresamente las condiciones y características del premio indicados en esta promoción y, de no aceptarlas, se entenderá que renuncian al premio.

HG SPAIN, S.L. no se hace responsable del estado de los premios, en todo caso deberán dirigirse a los comercios donantes del mismo para presentar su reclamación. Bajo ningún concepto los premios podrán ser canjeados en metálico.

4. [Ámbito geográfico](#)

La promoción se llevará a cabo en todo el territorio del estado español.

5. [Ámbito personal / exclusiones](#)

Tendrán derecho a participar en esta promoción todas aquellas personas mayores de edad, quedando excluida completamente la participación de menores de edad.

6. [Condiciones de participación](#)

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. En caso de dudas, prevalecerá el criterio del organizador del concurso.

Cualquier manifestación de no aceptación de las condiciones de la promoción supondrá la exclusión de la persona participante. HG SPAIN S.L., se reserva el derecho de excluir a las personas participantes que por su conducta interfieran en el buen funcionamiento de la promoción.

7. [Derechos de Imagen y Tratamiento de Datos Personales](#)

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de los siguientes extremos relativos al tratamiento de sus datos:

Responsable del tratamiento:

HG SPAIN, S.L.

NIF: B65104093

Dirección: Calle Caballero, 79, 2º A, Barcelona, España.

Correo electrónico: lmontoya@hg.eu

Finalidad y legitimación del tratamiento

I. Gestión de la participación en el sorteo y posterior concurso. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una relación contractual, de conformidad con el Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil y demás legislación aplicable. En caso de que resulte elegido en el sorteo la base de legitimación para la publicación de su nombre y su primer apellido a través de las RRSS del responsable será su interés legítimo en dar transparencia al sorteo.

II. Gestión contable. En caso de que resulte ganador del concurso podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una obligación legal establecida en el Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.

III. Gestión fiscal. En caso de que resulte ganador del concurso podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una obligación legal establecida en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y demás legislación aplicable.

Conservación de los datos

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar cada una de las finalidades y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de las acciones legales más amplio de conformidad con la legislación aplicable.

Obligación de facilitar los datos

Sus datos son necesarios para gestionar su inscripción en el sorteo y posterior concurso, de lo contrario no podrá participar.

Destinatarios de los datos

a) En caso de que resulte elegido en el sorteo se comunicarán sus datos, en concreto, su nombre y su primer apellido, a través de las RRSS del responsable.

b) En el caso de que resulte ganador del concurso se comunicarán a la Administración Tributaria los datos que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales con dicha Administración.

c) Se comunicarán sus datos a nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la prestación de los servicios contratados a los mismos.

Transferencia de datos a terceros países

En caso de que resulte elegido en el sorteo, con ocasión de la publicación de su nombre y su primer apellido a través de las RRSS se podrá producir una transferencia internacional de datos de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

Derechos del interesado

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

- Derecho a retirar el consentimiento: en el caso de que la base de legitimación para el tratamiento de sus datos sea su consentimiento, puede retirarlo en cualquier momento. Si usted lo retira, los tratamientos de datos que se hayan podido realizar antes continuarán siendo válidos.

Ejercicio de los derechos

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito dirigiéndose a Calle Caballero, 79, 2º A, de Barcelona, España o al correo electrónico *. HG SPAIN, S.L. pone a su disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que pueden obtenerse en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.agpd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control

En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

HG SPAIN, S.L. no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los beneficiarios y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el beneficiario quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona, con motivo de la prohibición de cesión del premio.

8. Causas de descalificación de un participante de la promoción

Esta promoción se organiza con la pretensión de incentivar y fomentar la participación de todos los clientes de HG SPAIN, S.L., premiando la fidelidad en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la buena fe.

Por ese motivo, la sociedad HG SPAIN, S.L. excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, la sociedad HG SPAIN, S.L. se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.